

CIRCULAR

PARA : Señores (as) Secretarios (as) de Estado, Directores (as) de órganos Desconcentrados, Presidentes (as) Ejecutivos (as), Secretarios (as), Ejecutivos (as), Directores (as) y Gerentes Generales de las instituciones Descentralizadas, Rectores (as) Universitarios.

DE : Lic. Carlos Manuel Borjas Castejon
Subsecretario de Finanzas y Presupuesto

ASUNTO : Ampliación de fecha para concluir la Evaluación presupuestaria

FECHA : 28 de Febrero de 2017

Esta Secretaría en el ámbito de su competencia, les informa a todas las instituciones del Sector Público que no han podido concluir el proceso de evaluación presupuestaria correspondiente al mes de enero 2017 debido a los ajustes propios de nueva versión del sistema y que ha requerido atender casos específicamente en el módulo de Modificaciones al POA, lo cual ha imposibilitado poder terminar al 28 de febrero. En ese sentido y en aras de que puedan finalizar dicha tarea se indica lo siguiente:

1. Realizar las modificaciones al POA para ajustarlo conforme a las modificaciones financieras realizadas en los meses de Enero y Febrero de 2017.
2. La fecha para la Evaluación correspondiente al mes de enero 2017 se estima extender hasta el 15 de Marzo de 2017.
3. La Evaluación correspondiente al mes de febrero de 2017 estará comprendida entre el 16 y 22 de marzo de 2017.

Para una mejor coordinación y apoyo en el proceso, favor avocarse al Analista de la Dirección General de Presupuesto, quienes darán las indicaciones pertinentes. Reiteramos nuestro compromiso de actualizar los procesos y sistemas, con miras a facilitar la gestión institucional y mejora de la calidad de información.